TULUA, 12 AGOSTO 2026

Doctor
SALOMON ORTIZ MOTOA
Empresas Municipales de Tuluá
Entidad

Asunto: ACEPTACION DE PROPUESTA

Yo HAROLD EVERTH VELASQUEZ CALLEJAS Identificado con cedula No. 16.365.179 de Tuluá, por medio de la presente me permito aceptar su propuesta recibida el día 6 de AGOSTO de 2026 vía correo electrónico.

Cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACION, COORDINACION, Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES, CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y DEMAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE ADELANTE EMTULUA E,S,P DURANTE LA VIGENCIA 2026."

En desarrollo de la presentación de servicios desarrollare las siguientes actividades:

1.Apoyar la planeación y programación de las actividades, campañas, programas y demás acciones institucionales que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

2.Coordinar los aspectos logísticos y operativos requeridos para el desarrollo de cada actividad, de acuerdo con la programación establecida por la entidad.

3. Realizar el acompañamiento antes, durante y después de los eventos o actividade institucionales, verificando el cumplimiento de la programación prevista.

4. Apoyar la organización y distribución de espacios, mobiliario y demás elementos que la entidad disponga para el desarrollo de las actividades, sin que ello implique el suministro de dicho bienes.

5. Coordinar con las diferentes dependencias de EMTULUA E.S.P. las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

6. Apoyar el registro y control de asistencia de participantes cuando sea requerido por la entidad.

7. Verificar que los espacios destinados para las actividades se encuentren organizados y en condiciones adecuadas para su desarrollo

EMTULUA E.S.P.
Fecha: 12/08/2026 - 15:32 - Folios: 2 - Anexos:
Origen: HAROLD EVERTH VELASQUEZ CALLEJAS
Destino: GERENCIA
Asunto: ACEPTACION DE PROPUESTA
Radicado del documento: E-1547

8. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con la organización y coordinación de las actividades institucionales

9. Presentar los informes de ejecución que le sean requeridos, incluyendo las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos

10. Cumplir con los cronogramas, lineamientos y protocolos establecidos por EMTULUA E.S.P. para el desarrollo de las actividades objeto del contrato

FORMA DE PAGO

Empresas Municipales de Tuluá - EMTULUÁ E.S.P. pagará al CONTRATISTA que resulte del proceso de selección que se adelante, hasta la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.666.666), IVA INCLUIDO, mediante un (1) acta mensual no acumulativa por UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.386.666), TRES (3) actas parciales, mensuales, sucesivas por un valor de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($2.080.000) cada una y, un pago final por valor de UN MILLÓN CAURENTA MIL PESOS M/CTE ($1.040.000).

Cada acta deberá realizarse con la justificación de las actividades realizadas, con sus debidos soportes y evidencias de cumplimiento, así como las planillas de pago por aportes de salud, pensión y riesgos laborales conforme a la ley que corresponde y previo visto bueno por parte del supervisor.

PLAZO
La ejecución del proyecto cuenta con un plazo contado a partir de la legalización del contrato y la firma del acta de inicio, hasta el día DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de 2026

Atentamente

HAROLD EVERTH VELASQUEZ CALLEJAS
C.C 16.365.179
CELULAR: 3153989974
Calle 7ª 22D-17